



Colegio Oficial de

Ingenieros Industriales de León

Gran Vía de San Marcos, 23-4º J-K
24001 LEÓN
Tfno.: 987 232016

www.coiile.es
coiile@coiile.es

POLÍTICA DE CALIDAD DEL COIILE

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de León, COIILE, considera que su misión es la de ofrecer al colectivo de Ingenieros Industriales, y a la sociedad en general, un conjunto de servicios por medio de una gestión profesional y rigurosa. A tales efectos reconoce la Calidad como una herramienta estratégica de la gestión global de la entidad y de los fines que ésta persigue:

- La tutela del correcto ejercicio de la profesión como garantía de los derechos de los consumidores y usuarios.
- Garantizar y defender los intereses profesionales de los colegiados, así como velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con la Ingeniería Industrial considerada como función social.
- Promocionar y representar la imagen de los Ingenieros Industriales en la sociedad.
- Proporcionar un lugar de encuentro y ser un centro impulsor de unos objetivos profesionales, académicos y sociales comunes.

Esta institución sustenta el desarrollo de toda la actividad en atención a los siguientes valores:

- Diálogo, para establecer una comunicación fértil entre nuestra profesión y los diferentes actores de la sociedad.
- Iniciativa, para responder con agilidad y con soluciones operativas a las exigencias de nuestros profesionales.
- Independencia, para proyectar objetivamente el valor, la función y los logros de la ingeniería industrial.
- Evolución, para ser capaces de seguir el ritmo de los tiempos y asumir con éxito nuevos y ambiciosos retos.
- Deontología, fomentando y vigilando la lealtad, integridad y conducta ética, actuando como garante social de las actividades profesionales.
- Independencia, como entidad apolítica y por ello con capacidad para influir en la sociedad.
- Profesionalidad, fomentando el rigor, el trabajo en equipo, la cooperación para el logro de objetivos, la creatividad y la innovación entre el colectivo
- Vocación de servicio, al profesional Ingeniero Industrial, y a la sociedad en general, teniendo siempre presente la responsabilidad social y la participación social.
- Comunicación y sensibilización, sobre la Ingeniería Industrial y sus logros, facilitando el desarrollo, difusión y aplicación del conocimiento, promoviendo la educación temprana y vocación hacia la Ingeniería Industrial.



Colegio Oficial de

Ingenieros Industriales de León

Gran Vía de San Marcos, 23-4º J-K
24001 LEÓN
Tfno.: 987 232016

www.coiile.es
coiile@coiile.es

EL COIILE estima, que los factores clave del éxito para conseguir un posicionamiento competitivo en un entorno de cambio permanente y optimizar la relación con los colegiados y la sociedad en general, son:

- Mejorar la imagen del Colegio entre el colectivo de los Ingenieros Industriales y entre la sociedad en general.
- La sistematización de procesos, controles e índices con el objeto de mejorar continuamente la eficacia del sistema.
- Vigilar el nivel de satisfacción de cada colectivo y mantener una vinculación activa de los colegiados.
- La motivación y orientación del personal hacia el reconocimiento de la Calidad como tarea básica y permanente dentro de la prestación de servicios.
- Orientación al colegiado y a sus necesidades y preocupaciones, cumpliendo con los requisitos legales establecidos.
- Aportación de valor añadido en todas las acciones e iniciativas para los distintos segmentos de los colegiados.
- Iniciativa y creatividad bajo un espíritu de mejora continua.
- Conciencia de que todos los miembros del COIILE caminan juntos hacia un objetivo común sin que los intereses particulares se antepongan a los del colectivo.

Y, en particular, para los diferentes servicios, con las limitaciones de ser un colegio pequeño, en una provincia grande en extensión, pero con población no amplia, lo cual no puede ser un obstáculo para que las acciones que se desarrollen sean de Calidad, que debe implantada de forma responsable y mantenida en mejora constante:

- Asegurar que todos los servicios prestados a los colegiados, ya desde la tramitación de la colegiación, sean conformes a los requisitos establecidos y generen valor añadido.
- Mantener un alto nivel de informatización tanto para la gestión del Colegio como para que los colegiados puedan disponer de los servicios telemáticos con la mejor tecnología y calidad disponible.
- Ofrecer a los colegiados que presentan documentos para su visado un servicio rápido que agilice, en lo posible, la tramitación del visado utilizando todos los medios que la tecnología pone a su alcance.
- Que el servicio de visado ofrezca también un valor añadido al colegiado mediante el asesoramiento, la respuesta a sus consultas o cualquier otra aportación que sea de su interés.
- Organizar adecuadamente los turnos de colegiados para cooperación con la Administración de Justicia y encargos profesionales.



Colegio Oficial de

Ingenieros Industriales de León

**Gran Vía de San Marcos, 23-4º J-K
24001 LEÓN
Tfno.: 987 232016**

**www.coiile.es
coiile@coiile.es**

- Que las actividades formativas respondan a las necesidades de los colegiados tanto en calidad de los cursos como en la variedad de su oferta.
- Defender los intereses de los colegiados ante los proveedores de servicios del Colegio, cumpliendo con los requisitos legales establecidos.

Agustín Nogal Villanueva

Decano del COIILE